

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY
1474 DE 2011
ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA - HUILA**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ARMANDO OSORIO QUINTERO (Asesor de Control Interno)	Periodo evaluado: Marzo 2024 a Julio 2024.
		Fecha de elaboración: Julio de 2024.

**MODULO DE PLANEACION Y GESTION (talento humano, direccionamiento
estratégico y administración del riesgo)**

Avances

Se han priorizado las actividades para este periodo, esto en cumplimiento a lo definido en la normatividad legal vigente, para ello se realizó:

-Se realizo apoyo en la elaboración del plan de acción de la política de participación social en salud para el 2024.

-Se realizo apoyo en la elaboración y revisión de los planes de acción realizados por dependencias y/o áreas, con la inclusión de las actividades del plan de gestión.

-Se realizo asistencia a comité técnico de gerencia y comité financiero y presupuestal.

Dificultades

Se deben medir los indicadores en todas sus áreas.

**MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Auditoria interna, planes de
mejoramientos y autoevaluación institucional).**

Avances

-Se realizo apoyo en la revisión del informe del primer trimestre del decreto 2193 con relación a la parte financiera y presupuestal.

-Se realizo apoyo en el cargue en la plataforma del FURAG 2023 del DAFP en lo relacionado con control interno.

-Se realizo apoyo en el cargue de los requerimientos de la Contraloría Departamental del Huila, plataforma SIA CONTRALORIA del acta de informe de gestión.

-Se realizo apoyo en la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano con sus estrategias y el mapa de riesgos de corrupción 2024.

-Se realizo seguimiento al cargue del informe FT025 al corte de abril y mayo del 2024 de la Superintendencia Nacional de Salud.

-Se realizo el informe pormenorizado cuatrimestral de control interno de marzo a julio del 2024.

-Se realizo apoyo en la proyección del acto administrativo de creación del Comité de Coordinación de Control Interno.

-Se realizo el Comité de Coordinación de Control Interno en el mes de junio del 2024.

-Se realizo el Plan Anual de Auditorias 2024.

Dificultades

Se debe darle cumplimiento a los planes de mejoramientos que se levanten por procesos de manera total a sus actividades programadas.

EJE TRANSVERSAL (Información y Comunicación) - información y comunicación externa, interna y sistema de información y comunicación.

AVANCES

La política de seguridad de información.

DIFICULTADES

Se debe realizar la inducción y reinducción al personal que labora en la ESE para todas las modalidades de contratación.

Estado General del Sistema de Control Interno

Con base en lo expresado en los avances y dificultades de los anteriores módulos y eje transversal, consideramos que el sistema de control interno en la ESE HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA - HUILA, se encuentra direccionado para lograr un desarrollo óptimo y minimizar el riesgo; para lo cual se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Si bien se encuentran algunas dificultades en ciertos elementos esto es normal e inherente al desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional; aun así, el estado general del Sistema de Control Interno nos obliga a mejorar constantemente ante los retos, necesidades y exigencias de nuestros usuarios.

Recomendaciones

Continuar desarrollando estrategias, documentos, políticas y demás acciones necesarias para que las dificultades planteadas en los diferentes módulos, eje transversal, componentes y elementos contribuyan a fortalecer el sostenimiento de un sistema de control interno adecuado para la ESE. Para ello, es indispensable la capacitación en todos los niveles de la organización, para que el funcionario como eje central de la gestión contribuya de manera eficiente y efectiva.

Al igual que las dependencias de la ESE continúen acatando las recomendaciones dadas en el ejercicio del proceso auditor por parte de la Asesoría de Control Interno en sus auditorías y seguimientos de tal manera que los riesgos se minimicen para ello es pertinente involucrar a todos los funcionarios de la ESE en la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación todo en cumplimiento de las políticas de la ESE.